

2025

1580

1580



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		NÚMERO: 2588
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.		R.F.C.: RTM9705183M4
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE ALUX		CLAVE CATASTRAL: 905001001012001-
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALC OHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: CARRETERA CHETUMAL BENITO JUARESZ KM 250 MZA 12 LT 01 Colon a:TULUM CENTRO		
HORARIO: de 10:00 a 23:00 de a	LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES: 15/03/2012	TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 816	EXPIRA: 31/12/2026	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 03277		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		NÚMERO: 2588
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.		R.F.C.: RTM9705183M4
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE ALUX		CLAVE CATASTRAL: 905001001012001-
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: CARRETERA CHETUMAL BENITO JUARESZ KM 250 MZA 12 LT 01 Colon a:TULUM CENTRO		
HORARIO: de 10:00 a 23:00 de a	LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES: 15/03/2012	TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 816	EXPIRA: 31/12/2026	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 03277		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

